

Anexo X

Buenas prácticas en el empleo de los Fondos Estructurales del Programa Operativo Integrado de Castilla y León

LA LÍNEA ESPECÍFICA DE FINANCIACIÓN A MUJERES EMPRESARIAS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS AVALADOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	17
ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LOS SUELOS DE USO AGRÍCOLA: DIAGNÓSTICO DE LA FERTILIDAD Y RECOMENDACIONES DE ABONADO.....	19
BIOMAR 2000.....	21
I+D EN TECNOLOGÍAS DEL HABLA Y PLATAFORMAS.....	23
CIDAUT - 2002.....	25
ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS POTABLES DE VILLARCAYO.....	27
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL PARQUE DE LA RESERVA NATURAL DEL VALLE DE IRUELAS (ÁVILA).....	29
ACCIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE GREDOS (ÁVILA).....	31
ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALBERCHE Y ALTO TIÉTAR (ÁVILA).....	33
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y EN EL ENTORNO RURAL DEL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS (ÁVILA).....	35
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO DE LA RESERVA NATURAL VALLE DE IRUELAS (ÁVILA).....	37
CAMPUS LA YUTERA EN PALENCIA	41
RED DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN.....	43
PLAN DIKE. INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LA MUJER QUE SUFRE MALTRATO	45
RESTAURACIÓN DEL PATIO DE LOS REYES DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN (SALAMANCA).....	47
VARIANTE DE SEPULVEDA.....	49
MEJORA Y MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	53
INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VEGA DE INFANZONES-ONZONILLA	55
URBANIZACIÓN DE POLÍGONO AGROINDUSTRIAL	57
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PÍVOT DE DESPLAZAMIENTO LATERAL EN UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA DE MAYORGA DE CAMPOS (VALLADOLID).....	59
CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS PARA UNA AGRUPACIÓN DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES	61
ADQUISICIÓN DE MÁQUINA SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA.....	63
ADQUISICIÓN DE COSECHADORA DE PATATAS PARA SU USO EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	65
AGRUPACION DE DEFENSA SANITARIA OVIVERA DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)	67

INSTALACIÓN DE FÁBRICA DE ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PATATAS FRITAS, APERITIVOS Y FRUTOS SECOS

Eje: 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Medida: 1.2. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS
Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Fondo Estructural: FEOGA-Orientación
Localización: MEDINA DE CAMPO (VALLADOLID)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:



Se trata de una fábrica de patatas fritas, aperitivos y frutos secos, de comprende accesos y obra civil, así como todas las instalaciones necesarias para la fabricación, la recepción y el almacenaje y conservación de las materias primas y de los productos elaborados.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

GREFUSA, SL, con esta inversión, participa y contribuye de forma activa al desarrollo del sector agrícola, sobre todo Del subsector de la patata, manteniendo estrechas relaciones con productores de este cultivo en la región. Vigila especialmente la calidad del producto, con un sistema de calidad en la recepción que obliga a los agricultores a mejorar en la producción de calidad. La materia prima procede, principalmente, de las

provincias de Valladolid y Salamanca, lo que ayuda a mantener la presencia de este cultivo en las comarcas correspondientes.

La inversión inicial ha permitido la creación de 90 puestos de trabajo, de los cuales 47 están ocupados por mujeres, lo que dice bastante en cuanto a la promoción de la igualdad de oportunidades. Estos datos ponen de manifiesto la capacidad de la empresa agroalimentaria como generadora de oportunidades para la mujer en el medio rural, al crear un mercado laboral en las propias empresas y en las de servicios asociados que puede ser ocupado por mano de obra femenina. La empresa GREFUSA tiene previsto ampliar su actividad a la fabricación de aperitivos, con lo que aumentará sensiblemente esta plantilla

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MATADERO Y SALA DE DESPIECE

Eje: 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida: 1.2. MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Proyecto: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MATADERO Y SALA DE DESPIECE.

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-ORIENTACIÓN

Localización: VIDANES-CISTIerna (LEÓN)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción e instalación de matadero (este no subvencionado por FEOGA) y sala de despiece para medias canales, con un volumen de sacrificio actual de hasta 36.000 reses de vacuno al año.

Forma parte de un proyecto de mucha mayor envergadura que comprende, además del proyecto objeto del presente expediente, una primera fase ya realizada para cebar terneros con alimentación a base de cultivos hidropónicos y una tercera en proyecto para construir una nueva sala de despiece y fileteado que en conjunto permita la trazabilidad absoluta del proceso de producción y distribución desde la alimentación del ganado hasta la disposición de la bandeja en los lineales.

Interior sala de despiece. Área de cajas.



Vista aérea del conjunto del proyecto. Con techos rojos, naves de ganado

Actualmente en la explotación se engordan, sacrifican y despiezan (medias canales) alrededor de 36.000 terneros al año. Al terminar la ejecución y puesta en funcionamiento de la tercera fase,



pretenden llegar a 50.000 terneros/año, a final de 2003, de forma que unos 23.000 sean despiezados en piezas pequeñas y, de ellos, unos 15.000 lo sean en bandejas con marca propia (CARNENOBLE). Trabajan sobre todo para las grandes superficies EROSQUI y MERCADONA.

Área de matadero y sala de despiece

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Contemplando el conjunto del proyecto se observa un claro beneficio para la vida local que ha permitido que estos municipios recobren su actividad (que se observa en la existencia de obras de nuevas viviendas, cosa que no ocurría desde el cierre de las minas de la cuenca de Sabero Cistierna, en la que se ubica el proyecto) al posibilitar el proyecto la creación, hasta la fecha, de 150 puestos de trabajo, y la previsión inmediata de crear otros 7.

El proyecto objeto del expediente ha generado 45 de los 150 antes citados.

El conjunto igualmente ofrece un concepto de desarrollo sostenible que ha vigilado la eliminación de residuos ganaderos (compostaje) y la evitación del transporte del ganado (al situar el matadero y sala de despiece en la propia explotación ganadera).

Un número, no conocido por los entrevistados, de ganaderos de la comarca alimenta los terneros hasta su destete, con lo que añaden a la comarca una actividad importante para el sector. Otros ganaderos decidieron dejar su ganado, generalmente productor de leche en granjas muy pequeñas, para trabajar en la planta de engorde.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA DE RECEPCIÓN, ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN DE PATATA FRESCA

Eje: 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Medida: 1.2. AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
Proyecto: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTA DE RECEPCIÓN, ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN DE PATATA FRESCA
Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Fondo Estructural: FEOGA-ORIENTACIÓN
Localización: MAGAZ DE PISUERGA (PALENCIA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:



Fachada del conjunto de naves de la APP Tierras de Castilla y León, S.Coop.

El proyecto ha consistido en la edificación de 6.000 m² de obra civil en tres naves gemelas de 2000 m² cada una (dos de almacenaje y conservación de patata y una, central, para manipulación que incluye oficinas). Además consta de instalaciones de sistema de ventilación con cámaras de presión y conductos de suelos portátiles en

medias lunas de chapa galvanizada y equipos de mecanización para limpieza, selección y calibrado, con bunkers de recepción, bandas telescópicas, dúos de acercamiento, etc.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

El titular del proyecto y beneficiario de la ayuda es una cooperativa constituida por 58 socios agricultores productores de patata para consumo en fresco o para la industria del frito o de la cuarta y quinta gamas.

El más claro beneficio aportado será el del aseguramiento de la continuidad del cultivo de la patata en la medida de la superficie sembrada por sus socios (unas 375 ha), que comercializan un total anual de 22.000 toneladas de patata, aunque casi toda ella lo es en fresco y a granel. Aunque la disponibilidad económica de la entidad es muy limitada, como ocurre en casi todas las cooperativas en sus inicios, lo que hace peligrar en ocasiones su futuro, la actuación es fundamental para la búsqueda de soluciones al sector de la patata. Su papel puede ser importante en la concentración de la oferta, la retirada del mercado del producto en momentos de bajos precios (cosecha) y el ordenamiento de su salida al mercado, la concienciación asociativa que debe ser cada vez mayor entre los agricultores castellanoleoneses, tan aficionados al individualismo, etc.

Igualmente mantiene un número de puestos de trabajo que, curiosamente, no proceden del municipio en que se ubica, en el que no hay mano de obra para desarrollar el trabajo correspondiente.

HOSPEDERÍA DEL SANTUARIO DE LA PEÑA DE FRANCIA, S.A.

Eje: 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida: 1.51. APOYO A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fondo Estructural: SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER

Localización: PEÑA DE FRANCIA. CABACO (SALAMANCA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de un proyecto para la instalación de un Hotel Posada en Cabaco (Peña de Francia), equivalente a un hotel de cuatro estrellas. Estamos ante un hotel con encanto porque es el resultado de la rehabilitación de un antiguo Santuario de la Virgen de la Peña de Francia, del siglo XIII, y ubicado a una altura de 1.723 metros. El proyecto se inició en 1997 y ha finalizado en el año 2002.

Geográficamente, se encuentra situado al sur de la provincia de Salamanca, en la zona de la Sierra de Francia. Se han cuidado mucho los detalles para conseguir una estancia agradable, confortable, llena de paz y tranquilidad. Está rodeado de bosques y parajes naturales, lo que le hace ideal para practicar deportes en contacto con la naturaleza, como el senderismo o la bicicleta de montaña.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Entre los principales beneficios esperados se encuentra: 1) la revitalización y dinamización del turismo interior de la zona, 2) la contribución al arraigo o fijación de población rural, con la creación de 12 puestos de trabajo, c) el efecto inducido sobre la zona en términos de proveedores, así como la implantación de otras PYMES relacionadas con el hotel y d) la novedad porque contribuye a conservar la arquitectura tradicional de la zona.



En definitiva, la dinamización de la zona, en sentido amplio, se espera que sea el principal activo de este proyecto.

INTERPANEL, S.A.

Eje: 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida: 1.51. APOYO A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fondo Estructural: SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER

Localización: VILLABRÁZARO (ZAMORA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de la instalación de una industria de fabricación de tableros de fibra (un concepto más amplio que los tradicionales de melamina, aglomerado, tafisa, etc), con el uso de las nuevas tecnologías de fabricación, en una zona próxima a Benavente (Zamora). Este establecimiento forma parte del grupo empresarial privado muy consolidado Tablicia (www.tablicia.es).

Ha sido un proyecto estratégico, de gran magnitud por el volumen de inversión realizado, considerado de Interés Especial por el gobierno regional y, además, percibió ayudas de Incentivos Regionales. Tiene una importante vocación exportadora que absorbe el 30-40% del volumen de ventas. Cumple con los requisitos medioambientales. Por añadidura, se sitúa en una zona y provincia que, indudablemente, contribuye a un mayor reequilibrio territorial en la región y la potenciación del potencial endógeno.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Entre los principales beneficios obtenidos y esperados se encuentran: 1) la revitalización y dinamización empresarial de la zona por la magnitud del proyecto, 2) el impacto sobre el empleo, contribuyendo a la fijación de población rural, en una zona poco favorecida, con la creación de 113 empleos, al tratarse de un proyecto nuevo, c) el efecto inducido sobre la zona, en términos de la creación de nuevas empresas accesorias, atracción de proveedores, contratos con microempresas de la zona, así como la implantación de otras relacionadas y complementarias con aquella y d) la probable creación de un polígono industrial en la zona como consecuencia de los impactos descritos.

A pesar de estar localizado en una zona poco favorecida, sin embargo está próximo a un importante núcleo y nudo de comunicaciones viarias como es Benavente (Zamora).

TECNY-FARMA, S.A.

Eje: 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida: 1.51. APOYO A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fondo Estructural: SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER

Localización: MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de un proyecto de inversión PYME para la fabricación de mobiliario de farmacia que, además, incluye la realización de proyectos de I+D, en los campos de la expedición automática de medicamentos y armarios automatizados para las farmacias. La empresa se ha especializado en este campo, habiendo encontrado un nicho de mercado importante, convirtiéndose en suministrador casi exclusivo del mercado nacional, ganando progresivamente cuotas de mercado. Estamos ante una ampliación de negocio.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Entre los principales beneficios obtenidos y esperados se encuentran: 1) el carácter estratégico de la inversión para la empresa y para la región, 2) la inversión en una zona periférica de la región, con el efecto frontera del País Vasco, 3) el impacto sobre el empleo mantenido y la viabilidad futura de la empresa, más que sobre el empleo creado, ocho personas, 4) el efecto inducido sobre la zona mediante la atracción de proveedores y 5) favorece la implantación y el aumento de la ocupación empresarial en el Polígono Industrial de Bayas (Miranda de Ebro).

LA LÍNEA ESPECÍFICA DE FINANCIACIÓN A MUJERES EMPRESARIAS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS AVALADOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN

Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
Medida: 1.55 MEJORA DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS (FEDER)
Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería: INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Localización: IBERAVAL, SGR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa de Préstamos Avalados de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León dispone de una línea específica de financiación dirigida a mujeres empresarias, diseñada y desarrollada en colaboración con la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Con ella se intenta favorecer la creación de empresas por parte de mujeres, así como el mantenimiento y consolidación de las ya existentes.

Esta línea de crédito para mujeres empresarias surge en el año 2002 como consecuencia del convenio firmado por la Agencia de Desarrollo Económico y la Sociedad de Garantía Recíproca IBERAVAL, SGR. Se trata de préstamos concedidos por entidades financieras avaladas por IBERAVAL, SGR, cuyo destino sea financiar activos fijos nuevos, con una cuantía entre 3.000 y 30.000 euros (máximo el 75% del proyecto de inversión total). La novedad más importante es que el tipo de interés es cero y está exento de comisiones bancarias.

BENEFICIOS OBTENIDOS / ESPERADOS:

El Programa de Préstamos Avalados de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León ha sido seleccionado como una de las diez mejores prácticas entre proyectos desarrollados por las Agencias de Desarrollo de la UE, y como una de las seis mejores prácticas por la A.E.C.M. (Asociación Europea de Caucción Mutua).

Mirar al futuro
Junta de Castilla y León

Búsquedas | Correo | Mapa del web | Foros | Boletín Oficial C.Y.L. | Acceso restringido | Ayuda | Accesibilidad

Junta de Castilla y León - Consejería de Industria, Comercio y Turismo - Agencia de Desarrollo Económico -

>> Inicio / Información General / Líneas de Ayudas de la ADE / Ayudas ADE 2003 / Ayudas a la Financiación / Iberaval

Atención al ciudadano
 Acceso Temático
 Consejerías
 Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Secretaría General
 Viceconsejería de Trabajo
 Dirección General de Industria, Energía y Minas
 Dirección General de Comercio y Consumo
 Dirección General de Turismo
 Dirección General de Relaciones e Intermediación Laboral
 Dirección General de Empleo y Formación
 Agencia de Desarrollo Económico
 Ente Regional de la Energía
 Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León
 Parque Tecnológico de Boecillo
 Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León

IBERAVAL

LINEAS DE PRESTAMO

LINEA GENERICA DE FINANCIACION

- Industria y Servicios
- Turismo
- Comercio

LINEAS ESPECIFICAS DE FINANCIACION

- Inversiones municipales RECHAR
- Mujeres empresarias
- Jóvenes emprendedores
- Empresas Innovadoras de Base Tecnológica

OBJETO

- Préstamos avalados dirigidos a PYMES
- Destinados a inversiones productivas
- A largo plazo

CARACTERISTICAS DE LAS OPERACIONES

Cuantía del préstamo: de 6.000 a 180.000 euros (en el caso de la Línea específica de financiación dirigida a mujeres empresarias la cuantía del préstamo es de 3.000 a 30.000 euros).

Dicha cuantía no superará el 75% de la inversión.

Plazo:
mínimo: 36 meses

A lo largo del 2002 se realizaron 203 operaciones dentro de la línea de inversión especialmente dirigida a mujeres empresarias, por un importe formalizado de 4.904.400 euros. La inversión generada por dichas operaciones ascendió a 12.867.043 euros, creándose 422 empleos y 123 empresas.

ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LOS SUELOS DE USO AGRÍCOLA: DIAGNÓSTICO DE LA FERTILIDAD Y RECOMENDACIONES DE ABONADO

Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida: 2.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (FEDER)

Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA (Instituto Tecnológico Agrario)

Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

Localización: Finca de Zamadueñas- La Overuela (Valladolid)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La recomendación de abonado tiene una gran importancia. Esto es debido a la necesidad de implantar programas de calidad en el sector agrícola, de tal manera que las explotaciones agrarias de Castilla y León aumenten la rentabilidad de sus cultivos a la par que optimicen las actuaciones de respeto al medio ambiente.

Ello ha motivado que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León haya desarrollado un programa informático, disponible en internet (<http://www.jcyl.es/fertiliza>), a través del cual se facilita información gratuitamente de la dosis necesaria de abonado o de enmienda que es necesario aportar a los distintos cultivos.

El propósito global del programa es proporcionar ayuda a agricultores y técnicos de Castilla y León, España y tercero países, para realizar prácticas de explotación agraria en las que se compatibilicen la optimización del rendimiento económico y del respeto al medio ambiente.

Junta de Castilla y León - Consejería de Agricultura y Ganadería - Dirección General de Producción Agropecuaria -

Atención al ciudadano

Acceso Temático

Consejerías

Consejería de Agricultura y Ganadería

Secretaría General

Dirección General de Industrias Agrarias

Dirección General de Desarrollo Rural

Dirección General de Producción Agropecuaria

Dirección General del Fondo de Garantía Agraria

BENEFICIOS

OBTENIDOS/ESPERADOS:

En líneas generales el proyecto se considera que ha cumplido los objetivos iniciales. Hay que tener en cuenta que un proyecto de estas características solamente alcanza la totalidad de los objetivos planeados después de varios años de maduración a partir de la fecha de ejecución. En estos momentos se esta pendiente de que la propia Consejería de Agricultura y Ganadería lleva a cabo una prolongada y extensa campaña de difusión de este proyecto que permitirá en pocos años que el mismo consiga cubrir la totalidad de sus impactos potenciales.

BIOMAR 2000

Eje: 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida: 2.52. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fondo Estructural: SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER

Localización: EDIFICIO CEI, POLÍGONO INDUSTRIAL ONZONILLA (LEÓN)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Instituto Biomar, S.A. es una empresa española de biotecnología marina localizada en León. Su objetivo principal es el descubrimiento y desarrollo de nuevas moléculas de origen marino y natural, con un interés, preferentemente, farmacológico. El presente proyecto fue desarrollado en los laboratorios ubicados en el Edificio CEI, en el Polígono Industrial de Onzonilla (León).

Más específicamente, el proyecto consiste, por una parte, en iniciar las actividades de valoración de extractos y compuestos, por otra parte, en clasificar, fermentar y valorar la actividad antitumoral de microorganismos (bacterias y hongos). Como consecuencia de su actividad vital, los organismos producen metabolitos de estructura molecular variada. Precisamente, la búsqueda de actividades específicas sobre estas estructuras diversas ha permitido el descubrimiento de un buen número de los medicamentos que hoy nos resultan familiares.

La probabilidad de descubrir nuevos productos naturales candidatos a fármacos del futuro es función directa de tres factores: 1) la calidad –número y rareza- de los organismos estudiados, que enriquecen la colección de moléculas de partida; 2) la eficacia y el número de ensayos empleados para cada tipo de enfermedad; y 3) la capacidad para aislar e identificar los nuevos productos bioactivos.

Para la búsqueda de nuevos antitumorales se han llevado a cabo recolecciones de muestras en Guinea Ecuatorial, Hawaii, Escocia, Panamá (Isla Colón).

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Otros beneficios generados son la capacidad tecnológica de la empresa, su adaptación a nuevos requerimientos de I+D, la calidad de los productos generados, el uso intensivo de capital humano de la zona, contribuyendo al asentamiento de doctores en biología, farmacia o bioquímica en la región.

I+D EN TECNOLOGÍAS DEL HABLA Y PLATAFORMAS

Eje: 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida: 2.52. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fondo Estructural: SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER

Localización: PARQUE TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN. BOECILLO (VALLADOLID)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de un proyecto que Telefónica I+D está desarrollando en el Centro que tiene ubicado en el Parque Tecnológico de Castilla y León en Boecillo (Valladolid). Las ventajas comparativas adquiridas y la cualificación del capital humano, en este Centro, determinan que, a nivel mundial, sea el único Centro de la empresa que está desarrollando la investigación en Tecnologías del Habla.

Más específicamente, el proyecto consiste en avanzar en la investigación de la Tecnología del Habla, desde cuatro perspectivas: **1) Reconocedor de lenguaje natural** adaptado a la ejecución de comandos (uso en aplicaciones de acceso telefónico al

entorno doméstico), **2) Agentes inteligentes para el tratamiento de correspondencia electrónica de clientes** (clasificación automática de correos electrónicos de forma que analicen los mensajes para extraer su significado o problema y darles respuesta automática), **3) Estudio y adaptación de textos a las diversas variedades del castellano** y **4) Indexación y acceso a contenidos multimedia** (desarrollar un sistema que permita hacer una indexación



automática de la información almacenada en soporte electrónico de contenidos multimedia, audio y vídeo).

Además, tiene fuertes interrelaciones con otros proyectos agregados que son los siguientes: **a) Control de accesos a vivienda inteligente-domótica** (se trata de añadir un conjunto de funcionalidades nuevas a las ya existentes), **b) Entornos multimedia aplicados a la tele-educación** (enriquecer los sistemas de generación y tratamiento de contenidos multimedia aplicados a la tele-educación), **c) Viabilidad cita previa en servicios públicos** (por ejemplo, en la sanidad), y **d) Sistema integrado de Gestión del conocimiento**.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

En el reconocimiento de voz, hasta el momento, el lenguaje natural sólo reconocía una palabra, como sucede con la atención telefónica en algunos de los servicios públicos atendidos por las "máquinas". Con este proyecto se trata de reconocer más de una palabra, concretamente una frase o conjunto indeterminado de palabras. Puede ser muy útil en los servicios de averías, recogiendo, clasificando y respondiendo a los problemas expuestos por los clientes.

También es aplicable a la clasificación del correo electrónico por temas e importancia



de estos, mediante el reconocimiento de frases. Así mismo, puede ser aplicado a la domótica mediante el reconocimiento de voz, frases y vía telefónica.

Otros usos se producen en el ámbito de la lingüística, tras un acuerdo con el Instituto Cervantes para crear un conversor texto-voz con una altísima calidad para el alumno, incluso diferenciando los distintos acentos asociados a las

regiones españolas. (recientemente, participó en la lectura de un capítulo de El Quijote, el 23 de abril, el Día del Libro).

Otros beneficios generados son la capacidad tecnológica de la empresa, su adaptación a nuevos requerimientos de I+D, la calidad de los productos generados, el uso intensivo de capital humano de la zona, contribuyendo al asentamiento de ingenieros de telecomunicaciones en la región y, el efecto arrastre ejercido sobre otras empresas para su implantación en el Parque Tecnológico como SHS Polar, Thales I.S, Algor, Tecsidel, I.T. Deusto.



También es destacable el efecto expansivo que generará la utilización de esta tecnología en otros muchos campos del tejido productivo y empresarial regional.

CIDAUT - 2002

Eje: 2. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida: 2.53. EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Organismo responsable: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fondo Estructural: SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER

Localización: PARQUE TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN. BOECILLO (VALLADOLID)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción (CIDAUT) es un Centro Tecnológico de la máxima relevancia en España. El objetivo del proyecto consiste en aumentar la oferta y la dotación de infraestructura tecnológica en Castilla y León. En consecuencia, se trata de una subvención concedida para la realización de las siguientes actuaciones: **1) Inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica**, como edificios e instalaciones, obra civil, equipos y equipamiento auxiliar, que absorben conjuntamente, el 80,6% de la subvención, **2) Proyectos genéricos de Desarrollo Tecnológico**, al que se destina el 15,9% de la subvención y, **3) Proyectos de difusión/dinamización tecnológica**, al que se destina el 3,5% de la subvención.



Respecto al segundo apartado de Proyectos de Desarrollo Tecnológico, se dividen en dos ámbitos: **a) seguridad**, que busca avanzar en el comportamiento estructural del vehículo ante impactos, infraestructura de seguridad vial, sistemas de retención de ocupantes y seguridad activa, y **b) investigación en producto proceso**, aplicado a nuevos materiales plásticos, aplicaciones de electrónica en automoción, aleaciones ligeras y acústica del automóvil

En el ámbito del equipamiento auxiliar, cabe destacar el equipamiento de la catapulta inversa de impacto, así como la creación o transformación estructural de maquinaria avanzada que permita generar nuevas prestaciones en la investigación.

No se trata de un Centro Tecnológico que funcione únicamente gracias a las ayudas públicas, sino que más del 70% del total de sus recursos son fondos privados, mediante

acuerdos de I+D+i con diversas empresas que se están beneficiando, directa o indirectamente, de los avances en la investigación de vanguardia del CIDAUT.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Un primer beneficio consiste en el fortalecimiento del tejido productivo regional, inicialmente en el ámbito de la automoción y los plásticos, extendiéndose posteriormente hacia las aleaciones ligeras y otros sectores como el energético, el ferroviario y el aeroespacial. Se trata de una investigación útil y aplicada a las empresas.



Un segundo beneficio es el efecto atracción de inversiones (proveedores) y empresas, como DALPHI METAL (empresa puntera a escala mundial en el campo de los airbag) o ARIES.

Otro efecto muy positivo consiste en que ayuda a la fijación de recursos humanos muy cualificados en la región, sin tener que emigrar o otras zonas. No solo se trata de cuantificar el empleo del CIDAUT, sino también el inducido, directa o indirectamente, en otras empresas y centros de I+D ubicados en la Comunidad Autónoma. Además, contribuye a la formación y cualificación en este campo, del que también se benefician el resto de las empresas y los Centros que trabajan con el CIDAUT.

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS POTABLES DE VILLARCAYO

Eje: 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida: 3.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA POBLACIÓN Y A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEDER

Localización: VILLARCAYO (BURGOS)

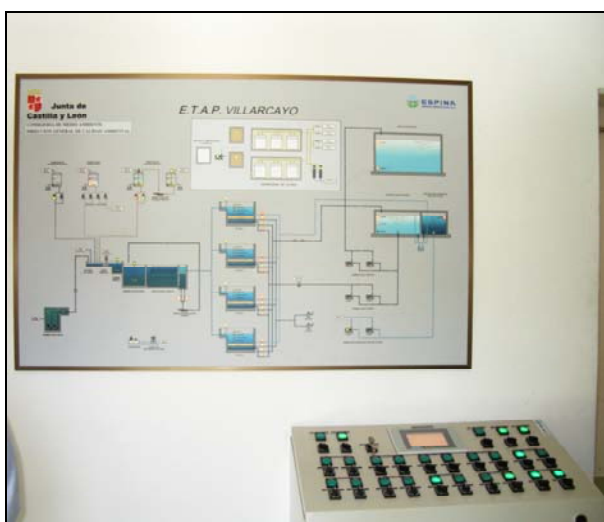
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción de una depuradora de aguas potables para resolver el problema de la potabilización de las aguas de abastecimiento de Villarcayo, ya que hasta la realización del proyecto, únicamente se producía un tratamiento de desinfección, mediante ozonización, que se encontraba obsoleto e incapaz de tratar el caudal punta demandado.

La realización de las obras ha sido compleja dado que el terreno donde se ha ubicado es una ladera cercana al depósito existente y al lugar de captación del agua, no habiendo repercutido de forma negativa en el entorno.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:



Con la realización del proyecto se consigue una potabilización completa de aguas a tratar, así como la mejora de la captación, para el caudal punta estimado de 50l/seg.

Los beneficios del proyecto son importantes tanto para la población del municipio, que cuenta ahora con agua de calidad y no sufre problemas de restricción de agua en la época estival, como para las industrias y el turismo de la zona. Villarcayo cuenta con un polígono industrial en el que se están instalando numerosas industrias

cárnicas que ahora, al contar con agua de calidad, pueden reducir sus costes de cara a superar controles de sanidad. Esta zona tiene un gran potencial turístico, y las autoridades locales han constatado un aumento del número de visitantes, especialmente

familias con niños, que ahora no se encuentran con restricciones de agua. Además numerosa población del País Vasco tiene instalada su segunda residencia en el municipio, y la planta potabilizadora ha contribuido también a mejorar su bienestar.

Una prueba de la satisfacción de los habitantes del municipio con el proyecto es el hecho de que la subida del precio del agua para repercutir los costes de la mayor calidad de la misma no ha causado ningún tipo de protestas por su parte. Por otro lado, el mantenimiento de la planta ha incrementado las labores a realizar por los técnicos del Servicio de Aguas del Ayuntamiento, dando lugar a la contratación de un nuevo técnico que en este caso concreto ha sido una mujer.



CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL PARQUE DE LA RESERVA NATURAL DEL VALLE DE IRUELAS (ÁVILA)

Eje: 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida: 3.6. PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEDER

Localización: VALLE DE IRUELAS (LAS CRUCERAS) (ÁVILA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en la construcción de la Casa del Parque de la *Reserva Natural del Valle de Iruelas*, procediendo a la rehabilitación de la antigua destilería de Mieras, ubicada en la entrada del Valle de Iruelas, en Las Cruceas. Se trata de una parcela de 7.840 metros cuadrados, con una superficie edificada de 1.087 metros cuadrados (edificio expositivo, edificio de audiovisuales,...).

Este Centro se va a instalar en una antigua explotación resinera y maderera que, durante los años en que estuvo activa, daba empleo a más de 300 personas. Junto a las instalaciones fabriles se encuentran las casas que habitaban los empleados de la instalación y que, hoy en día, se utilizan como alojamientos de turismo rural. La adaptación de estas casas para poder ser utilizadas como alojamientos turísticos fue cofinanciada, en su momento, por la *Iniciativa Comunitaria LEADER I*. Todo el complejo, junto con el monte que lo rodea, pertenece a una comunidad de más de 100 municipios avulenses denominada Asocio.



El Centro de Interpretación se está construyendo sobre las instalaciones fabriles de este antiguo complejo. Constará de varios edificios, algunos rehabilitados, como la antigua fábrica de resinas, los almacenes, el aserradero o los depósitos de sustancias químicas obtenidas de la resina, y otros de nueva planta. La energía que va a utilizar el Centro, para la iluminación y el agua caliente, se va a obtener de paneles solares que

se van a instalar en los jardines que le rodean. De esta forma, se consigue no contaminar pero, también, se va a utilizar como ejemplo para las empresas de la zona y para educar y sensibilizar a los visitantes en el uso de energías alternativas.

El Centro se halla todavía en obras, no habiéndose construido ni el 30 por ciento del proyecto. No obstante, se ha realizado la parte más compleja de las obras que es la

rehabilitación de los edificios antiguos que ha dado numerosos problemas. Durante la realización del proyecto trabajan 10 personas. El proyecto supone una inversión de 1.402.347, 94 euros entre los años 2002 y 2003. Concretamente, su distribución es la siguiente: 222.682,95 €, en el año 2002, y 1.259.644,99, en 2003.

El Centro servirá de entrada a la *Reserva Natural del Valle de Iruelas*, en el que se ofrecerá información a los visitantes acerca de las especies de flora y fauna que habitan la *Reserva* y sobre el resto de espacios que integran la *Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN)*. Se pretende, especialmente, que el Centro sea visitado por escolares, por ese motivo todas las instalaciones están pensadas para que puedan recibir, a la vez, un número de visitantes que sea igual a la capacidad que tienen los autobuses que les acercan hasta la *Reserva* (50 personas). Se trata de formar a las futuras generaciones en el respeto al medio ambiente.



El Valle de Iruelas es *Lugar de Interés Comunitario (LIC)* y una *Zona de Especial Protección para la Aves (ZEPA)*, refugio de numerosas especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Especialmente, destaca por ser refugio de dos aves en peligro de extinción, el buitre negro (*Aegypius monachus*) y el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*).

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

La obra es necesaria dado el creciente número de visitas que recibe esta *Reserva Natural*. Con el proyecto se pretende contribuir a conseguir algunos de los objetivos declarados de la *Reserva Natural*: “*contribuir a la conservación de los ecosistemas naturales y valores paisajísticos en armonía con los usos, derechos y aprovechamientos tradicionales, así como los derechos históricos de la población afectada y con el desenvolvimiento de actividades educativas, científicas, culturales, recreativas, turísticas o socioeconómicas compatibles con la protección del espacio*”.

Además, pretende ser un ejemplo para el uso de energías alternativas, contribuyendo, de esta forma, a sensibilizar e informar a los visitantes acerca de las ventajas que su uso tiene para la conservación del medio ambiente.

ACCIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE GREDOS (ÁVILA)

Eje: 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida: 3.9. SILVICULTURA

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS (AVILA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se trata de una propuesta global de actuación integrada en los montes de la sección territorial de ordenación y mejora II, que engloba *el Parque Regional de la Sierra de Gredos*. La mayoría de los trabajos realizados se encuentran dentro de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, salvo los de la comarca de Bohoyo que se encuentran en la Cuenca Hidrográfica del Duero. En esta actuación se realizan tratamientos silvícolas, repoblación forestal, defensa contra incendios, así como la mejora de infraestructuras y adecuación recreativa.

En este proyecto existe *Declaración de Impacto Ambiental*, por la cual se plantean, entre otras, las siguientes medidas protectoras y correctoras: evitar el apeo de árboles de gran porte, controlar los ruidos producidos, no actuar durante el periodo reproductor (Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 209/1995, de 5 de octubre de la Junta de Castilla y León).

Se trata de un proyecto que está compuesto por muchas actuaciones repartidas por la extensa geografía del *Parque Regional de la Sierra de Gredos*. En él se incluyen repoblaciones de áreas que, en años anteriores, habían sido devastadas por incendios, o estaban sin cobertura arbórea debido a su uso ganadero en el pasado. Algunas de las repoblaciones efectuadas se han realizado por el procedimiento que los técnicos denominan de “fajas” que consiste en la realización de pequeñas terrazas a lo largo de las laderas para facilitar la plantación de los árboles y su crecimiento. Al realizar estos pequeños bancales se destruye la vegetación arbustiva que podría ahogar a los jóvenes árboles y se facilita la retención del agua de lluvia. Es un procedimiento más agresivo para el medio ambiente que el sistema de plantar los árboles con “retroaraña”, pero es mucho más barato y eficaz porque sobreviven más árboles. En el resto de las repoblaciones, cuando la pendiente o la naturaleza del suelo así lo exige, se han realizado con retroaraña, cuyo impacto ambiental, es casi nulo. La mayor parte de los pies plantados pertenecen a la especie *Pinus silvestris*.

Las repoblaciones son muy necesarias porque la Sierra de Gredos ha sido un espacio natural sometido a lo largo de los años a una fuerte presión ganadera. En estos momentos esta presión se está reduciendo como consecuencia de la despoblación del medio rural, de forma que, amplios espacios del parque se encuentran sin cobertura arbórea y ninguna utilización ganadera, sometidos a intensos procesos de erosión, que necesitan ser repoblados para recuperar su aspecto original.

Asimismo, dentro de las actuaciones de este proyecto, se incluyen tratamientos silvícolas en las masas forestales maduras para evitar la propagación de los incendios. Sin duda, una de las mejores inversiones que se pueden realizar para erradicar estos desastres. Estos trabajos permiten emplear mano de obra en épocas diferentes a la de la repoblación, lo que posibilita dar una cierta continuidad a las personas que se dedican a estas labores.



Además, en este proyecto se incluyen acciones dirigidas a la mejora de las infraestructuras contra incendios, tanto depósitos de agua en las zonas menos accesibles, como mejora de las pistas de acceso para facilitar la llegada de las motobombas en caso de un siniestro. También se incluye el cerramiento de zonas repobladas o en regeneración natural de la cobertura arbórea, para evitar que

algunas especies de animales, como la cabra hispánica (*Capra pyrenaica*), muy abundante en el *Parque*, se coman los retoños.

En el conjunto de actuaciones también se incluyen trabajos en las áreas recreativas del *Parque* para facilitar el acceso y la comodidad de los visitantes, a la vez que se intenta minimizar el impacto de éstos sobre el espacio natural.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Uno de los beneficios directos obtenidos con el proyecto es dar trabajo continuado a una cuadrilla de ocho trabajadores forestales durante siete meses del año 2001, 12 meses de 2002, y 9 meses del 2003. Estos trabajadores residen de los municipios afectados por los trabajos. También se esperan los siguientes beneficios:

- La mejora de infraestructuras está encaminada a facilitar el acceso a los vehículos en caso de incendios.
- Reducir el riesgo de incendio en una zona con gran afluencia de visitantes durante los meses estivales.
- El aumento de la superficie forestal del *Parque* que permita reducir el riesgo de desertización por erosión que amenaza amplias zonas de éste.

ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALBERCHE Y ALTO TIÉTAR (ÁVILA)

Eje: 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida: 3.9 SILVICULTURA

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: ALBERCHE Y ALTO TIÉTAR (AVILA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la realización de tratamientos silvícolas y repoblaciones forestales. En el caso de éstas últimas se han realizado, todas ellas, mediante la práctica de plantación por hoyos mecanizados usando “retroarañas”, dadas las características orográficas de la zona.



Estos trabajos se llevan a cabo en la vertiente sur del Sistema Central, en la que existe un clima que se caracteriza por inviernos largos, fríos y húmedos y veranos cortos, secos y muy calurosos. Esto implica que, salvo en el fondo de los valles por donde discurren los ríos, el resto de la superficie sólo puede estar cubierta por especies arbóreas que soporten estas temperaturas tan extremas como es el caso del pino pinaster (*Pinus pinaster*).

Pero, también, supone que el riesgo de incendios, durante los meses estivales, en los que con facilidad se alcanzan los cuarenta grados centígrados, sea muy alto, razón por la cual son tan importantes los trabajos preventivos de este tipo de siniestros.

Con este proyecto se pretende realizar tratamientos silvícolas que frenen el peligro de incendio en esta comarca, en la que estas catástrofes son frecuentes durante el verano. Se trata de limpiar los montes, durante el otoño y el invierno, eliminando las ramas bajas de los pinos, lo que favorece su crecimiento y reduce la capacidad de propagación de los incendios hacia las copas, y, en el verano, eliminando la maleza que ha crecido durante la primavera.

Las repoblaciones se realizan durante el otoño, habitualmente, en zonas quemadas en años anteriores, plantando los retoños de pino en hoyos excavados por las

“retroarañas”, máquinas capaces de excavar estos hoyos en las laderas de mayor pendiente y en los terrenos más abruptos, con una repercusión casi nula sobre el medio ambiente.

Uno de los problemas con los que se encuentra la Administración, a la hora de llevar a cabo estos trabajos, es la falta de mano de obra cualificada. Muchos de estos trabajadores han abandonado estas actividades ante la falta de continuidad en ellas. Por ese motivo, en estos momentos, con este tipo de proyectos, se trata de establecer programas plurianuales que permitan dar esa continuidad, de forma que estos trabajos vuelvan a resultar atractivos. Con ello se contribuye a fijar la población en estas comarcas.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Los tratamientos silvícolas y la repoblación favorecen la disminución del riesgo de incendios y la mejora de las condiciones de vida de las especies que habitan en los montes objeto de tratamiento.

Además, se logra la fijación de las cuadrillas que han realizado los trabajos en la zona en la que se inscribe el proyecto.

ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y EN EL ENTORNO RURAL DEL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS (ÁVILA)

Eje: 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS
Medida: 3.10. ACCIONES MEDIOAMBIENTALES DERIVADAS DE LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE Y LA ECONOMÍA AGRARIA.
Organismo responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Fondo Estructural: FEOGA-Orientación
Localización: PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS (AVILA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende la realización de diferentes actividades como son: adecuación y limpieza de sendas tradicionales (como el caso de la reconstrucción de “las Zetas” una de las sendas más conocidas y con más usuarios); empedrado de superficie de camino; recuperación y arreglos de fuentes o lavaderos; construcción o adecuación de mampostería rústica; arreglos y reconstrucción de refugios o chozos, adecuación del entorno de un potro de herrar; excavaciones y saneamientos de terrenos; eliminación de matorral, resalveo y podas en superficies de uso público; plantaciones en áreas de uso público; restauración de pastizales; cerramientos de madera; mantenimiento de áreas de uso público; captación de fuente y construcción de estanque; y, mejoras y adecuación de áreas recreativas.



Estas actividades se han desarrollado íntegramente en el *Parque Regional de Sierra de Gredos*. Se trata de uno de los espacios naturales más importantes de la región, tanto en superficie protegida como en biodiversidad. Además, es uno de los más concurridos, especialmente, durante los fines de semana y los meses estivales, debido a su proximidad con Madrid.

Con este proyecto se pretende mejorar el acceso de los visitantes al *Parque*, tratando de reducir al mínimo el posible impacto que estos pudieran causar en el entorno. Para ello, se han recuperado algunas sendas antiguas, desbrozándolas y señalizando el recorrido para que los turistas las puedan seguir sin dificultad. A lo largo de estos caminos se ponen carteles informativos para que las personas interesadas puedan conocer la flora y la fauna que habita estos lugares. El acceso a estas sendas está limitado por vallas de madera que impiden que

motos y automóviles puedan acceder a ellas, perturbando con el ruido de sus motores la tranquilidad del espacio natural.

También, con este proyecto se ha financiado la restauración de algunas piezas del patrimonio rural de la comarca, como pueden ser: un antiguo potro para herrar a los caballos o vacas de trabajo; chozos utilizados por los pastores para guarecerse; fuentes; y, lavaderos tradicionales de los pueblos de la comarca. De esta forma, se pretende dar a conocer parte de los antiguos usos y costumbres de los habitantes de la comarca.



Un elemento muy importante de este proyecto consiste en la construcción de una fuente, para lo cual, se hace una captación de agua en una ladera de difícil acceso. Esta fuente vierte sus aguas sobre un estanque que sirve en verano como lugar en el que las motobombas e, incluso, los helicópteros de lucha contra incendios pueden llenar sus tanques, mejorando sensiblemente su capacidad, en una zona de muy complicado acceso.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Con este proyecto se pretende atender las demandas de la sociedad respecto al uso



recreativo de los *Parques Regionales*, teniendo en cuenta que la gestión debe ser extremadamente cuidadosa, logrando un equilibrio entre el uso público y la conservación del *Parque Regional*, primándose sobre todo la conservación.

Mejorar la capacidad de lucha contra los incendios en una zona que, en verano, recibe muchos visitantes y donde, en consecuencia, el riesgo de este tipo de catástrofes es muy alto.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO DE LA RESERVA NATURAL VALLE DE IRUELAS (ÁVILA)

Eje: 3. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida: 3.10. ACCIONES MEDIOAMBIENTALES DERIVADAS DE LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE Y LA ECONOMÍA AGRARIA

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: Valle de Iruelas (Avila)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende la realización de diferentes actividades en la *Reserva Natural del Valle de Iruelas*, algunas de las cuales pretenden mejorar y adecuar áreas recreativas, construcción y mejora de infraestructuras (aparcamientos, caminos), tratamientos silvícolas de poda y clareo.



El Valle de Iruelas es una *Reserva Natural* enclavada en el valle del río Alberche, junto al embalse del Burguillo, en la que predominan los bosques de pino pinaster (*Pinus pinaster*) y de pino laricio (*Pinus nigra*), alternándose con formaciones dispersas de bosque caducifólio formado, sobre todo, por rebollos (*Quercus pyrenaica*) y castaños (*Castanea sativa*) y, en las riberas de los ríos, por olmos (*Ulmus glabra*), del que

ya quedan pocos ejemplares en Europa debido a que es una especie que ha padecido una grave enfermedad que ha acabado con la mayor parte de ellos, alisos (*Ainus glutinosa*), y sauces (*Salix alba*). Esta *Reserva* tiene la peculiaridad negativa de sufrir bastantes incendios durante el verano provocados por las numerosas tormentas que se producen en esta estación. Por este motivo, es fundamental conservar en buen estado las infraestructuras de acceso a la *Reserva Natural*, de forma que se pueda llegar, en el menor tiempo posible, a los lugares en los que se ha iniciado el incendio.

El *Valle de Iruelas* es *Lugar de Interés Comunitario (LIC)* y *Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)*, que es refugio de numerosas especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Especialmente, destaca por ser refugio de dos aves en peligro de extinción, el buitre negro (*Aegypius monachus*) y el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*).

Entre las múltiples actuaciones que conforman este proyecto se pueden destacar las siguientes:

1. La instalación de pequeños postes en las orillas de la carretera para evitar que los visitantes aparcuen en zonas no aptas para ello. Se pretende con esta actuación que los coches aparcados en las cunetas no interrumpen el paso de los medios de extinción de incendios en caso de que ocurra una emergencia.



2. La construcción de unas estructuras de madera cuyo objetivo es camuflar en su interior los contenedores de basura en los que los visitantes depositan sus residuos. Con ello se trata de minimizar el impacto visual de estas infraestructuras que son muy necesarias en un área tan concurrida como esta. Además, se consigue que los contenedores no

puedan ser movidos o volcados esparciendo su contenido por los alrededores.

3. La adecuación de áreas de aparcamiento para que los visitantes puedan dejar sus coches sin causar trastorno alguno. Para ello, se ha rodeado el recinto con vallas de madera tratada, que resultan más agradables a la vista que las metálicas y se ha desbrozado el terreno que anualmente es cubierto por la maleza. Esta es una operación que debe reiterarse todas las primaveras.

4. La construcción de fuentes en las que los excursionistas pueden saciar su sed y disfrutar de la pureza de las aguas de la montaña, especialmente, es esta comarca en la que, durante el estío, se alcanzan con facilidad los cuarenta grados centígrados, con la ventaja añadida de servir como abrevaderos para la importante comunidad faunística de la *Reserva*.



5. Se ha construido una pista escalonada para facilitar el acceso de los visitantes a uno de los seres vivos de la *Reserva* que más les atrae, un gran pino laricio. Se trata de un árbol centenario, de dimensiones espectaculares, que está incluido en la lista de árboles singulares de la Comunidad Autónoma.



6. La instalación de puertas de seguridad que impiden el paso a las pistas forestales a los vehículos todoterrenos no autorizados. Antes se ponían unas sencillas cadenas, pero ante la actitud de algunos visitantes que las arrancaban con sus potentes automóviles, se ha optado por puertas mucho más sólidas, con

cierre de seguridad y un cable de acero unido a los pilotes de hormigón armado, recubiertos de piedra de la zona, que hacen prácticamente imposible que lo puedan arrancar. Se debe limitar el acceso de vehículos a estos caminos porque los ruidos que producen perturban el normal desarrollo de la vida natural y pueden echar a perder las puestas de algunas especies de aves en grave peligro de extinción.

El presupuesto del conjunto de actuaciones es de 115.047.07 € y afecta a los municipios de El Barraco, El Tiemblo, San Juan de La Nava y Navalunga. La realización de estas obras de acondicionamiento que, en muchos casos, deben realizarse año tras año, contribuyen a mantener un cierto número de empleos en la comarca.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Con este proyecto se pretende atender parte de las demandas de la sociedad respecto al uso recreativo de los Espacios Naturales, teniendo en cuenta que la gestión debe ser extremadamente cuidadosa, logrando un equilibrio entre el uso público y la conservación del Espacio.

Un beneficio esperado es lograr, a través de la actividad turística, un mayor desarrollo de la comarca en que se ubica la *Reserva*.

CAMPUS LA YUTERA EN PALENCIA

Eje: 41 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Medida: 41.1 CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN (FEDER)

Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES e INVESTIGACIÓN

Consejería: EDUCACIÓN Y CULTURA

Administración: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Localización: Palencia

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Finalización del Campus de la Yutera (Palencia). La construcción de este campo se inicio en 1986 gracias a la financiación procedente de la Unión Europea, a través de los recursos del P.O. 1994-1999. No debemos olvidar que el origen del proyecto evaluado data del P.O. 1994-1999.

El caso del Campus de la Yutera (UVa) en Palencia es paradigmático en lo referente a la complementariedad de fondos y programas, su finalización ha sido posible gracias a la continuidad de la aplicación de fondos FEDER, iniciado con el P.O. de 1996 y continuado con el vigente. El Campus de la Yutera cubre una superficie construida de 26.000 metros cuadrados.



Vista de uno de los edificios del campus.

Con la configuración actual del Campus de la Yutera, diversas titulaciones universitarias cuya docencia se encontraba dispersa en centros físicamente distanciados entre si en distintas zonas de la ciudad, y cuya titularidad no correspondía a la UVa, se han podido concentrar, permitiendo de este modo una reducción de costes por alumnos. Adicionalmente, para el conjunto de la ciudad de Palencia se ha logrado la rehabilitación de los antiguos edificios del siglo XIX, donde se encontraba la fabrica de yute, a la vez que la urbanización de esta zona de la ciudad.

Este proyecto perseguía los siguientes fines:

- asentar la población estudiantil en la ciudad de Palencia, con las sinergias que ello conlleva para esta ciudad;

- una mejora de las instalaciones urbanísticas para el conjunto de los palentinos;
- y la creación, en suma, de una nueva zona de recreo y esparcimiento de la que todos los ciudadanos de Palencia pueden disfrutar.

Para el análisis de este caso, hemos entrevistado a varios responsables de obras, hemos consultado los expedientes: 1999/C575, 2000/C424, 2000/C471, 2001/O23, 2001/C47, 2001/C57 y 2001/O60 y hemos realizado varias visitas al Campus de la Yutera.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

En líneas generales el proyecto se considera que ha cumplido los objetivos socio-económicos de mayor alcance en una alta medida. Además ha generado efectos positivos para el conjunto de la ciudad de diverso tipo, tales como: fijación de la población juvenil, regeneración de una zona urbana, creación de una zona de esparcimiento, etc.

Los grupos de población más beneficiados por el proyecto han sido las familias y las PYMES locales a un nivel muy alto.

Resulta obvio que la ejecución de este proyecto no hubiera sido posible sin la contribución de los fondos europeos que se han mantenido en los dos últimos P.Os.

La ampliación de titulaciones de carácter técnico vinculadas a los centros ubicados en el Campus de la Yutera ha contribuido a la mejor adecuación de la formación universitaria a la demanda del mercado de trabajo actual.

RED DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN

Eje: 45 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Medida: 45.16 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES (FSE)

Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

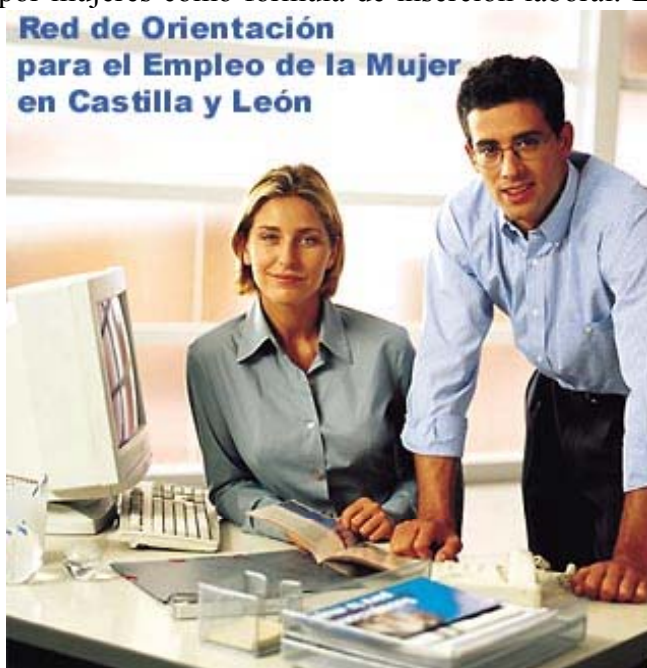
Consejería: SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Localización: La Red está ubicada en los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de cada una de las nueve provincias de la Comunidad. La Oficina de Coordinación de la Red se encuentra en Valladolid, en la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Red de Orientación para el Empleo de la Mujer en Castilla y León se crea en Septiembre de 2000 con dos objetivos fundamentales. El primero de ellos es el de favorecer la **creación de empresas** por mujeres como fórmula de inserción laboral. El segundo objetivo busca mejorar la empleabilidad de las mujeres demandantes de **empleo por cuenta ajena**.

La Red presta servicios de orientación para el autoempleo y la orientación laboral y servicios de formación. Asimismo, pone a disposición de las usuarias medios telemáticos para el asesoramiento on-line y el acceso a información de interés laboral. Se puede acceder a la Red a través de un teléfono de información gratuito (900 333 888) o a través de una dirección de Internet (www.redmujer.net).



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

Castilla y León ha sido la primera Comunidad Autónoma en crear un servicio de orientación para el empleo dirigido exclusivamente a mujeres. Desde su puesta en marcha hasta el 31 de Diciembre de 2002 han accedido a los servicios que ofrece la Red 11.323 mujeres. De éstas, 2.442 han encontrado empleo por cuenta ajena y 700 han montado su propia empresa.

PLAN DIKE. INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LA MUJER QUE SUFRE MALTRATO

Eje: 45 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO
Medida: 45.16 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES (FSE)
Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Consejería: SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Localización: Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan DIKE tiene por objeto conceder ayudas a empresas que deseen colaborar en la igualdad de oportunidades con la finalidad de facilitar la reinserción socio-laboral de las mujeres residentes en Castilla y León que hayan sido o sean maltratadas. Las empresas colaboradoras se comprometen a reservar uno o varios puestos de trabajo ubicados en la Comunidad de Castilla y León y formalizar un contrato por un mínimo de seis meses. La contratación de cada mujer se subvenciona con una determinada cuantía de dinero.

El Plan se estructura en tres grandes líneas: una dirigida a la sensibilización, otra a la captación de empresas colaboradoras y otra dirigida a las mujeres potencialmente beneficiarias. Para atender a las mujeres en su proceso de integración socio-laboral se dispone de un programa de asesoramiento en aspectos sociales, jurídicos y psicológicos a cargo de un equipo de profesionales especializados.

BENEFICIOS

OBTENIDOS/ESPERADOS:

Castilla y León ha sido pionera en incentivar a empresas que facilitan la inserción laboral de mujeres que han sido o son maltratadas. En el período 1999-2002 han participado en el Plan DIKE 107 empresas y han sido contratadas 102 mujeres. Cada vez en mayor medida son las propias empresas de la Comunidad las que solicitan participar en el Plan, por lo que se esperan aún mejores resultados.



RESTAURACIÓN DEL PATIO DE LOS REYES DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN (SALAMANCA)

Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO

Medida: 5.8 CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO HISTORICO - ARTISTICO Y CULTURAL (FEDER)

Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Consejería/Ministerio: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Administración: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Localización: SALAMANCA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La justificación del proyecto nace de la necesidad de mantener el rico patrimonio histórico – artístico y cultural de Castilla y León. Los denominados “Planes Directores” establecen las pautas de intervención en bienes inmuebles de carácter histórico – artístico (para clarificar el concepto, podemos decir que un “Plan Director” es a un edificio lo que un Plan de Urbanismo es a una ciudad o a una zona de una ciudad). Hay un “Plan Director” por cada “gran edificio”. La prioridad en las intervenciones establecida por el Gobierno Regional ha sido: en primer lugar, las Catedrales de la región. Cada una de ellas cuenta con su “Plan Director”. A continuación se ha establecido que debían ser los Grandes Conventos los que debían contar también con sus respectivos “Planes Directores”. La obra que nos ocupa se enmarca pues dentro del “Plan Director” del Convento de San Esteban, con origen en el año 2000.

Dentro del Convento de San Esteban, una de las prioridades era la actuación sobre el denominado “Patio o Claustro de los Reyes”. Dicho Patio venía sufriendo importantes alteraciones estructurales que ponían en peligro su futuro.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

El objetivo concreto perseguido con el proyecto está consiguiendo un pleno grado de cumplimiento. Bajo el punto de vista de los gestores, la contribución de los Fondos respecto al desarrollo del proyecto ha sido determinante.



Vista previa a la intervención

VARIANTE DE SEPÚLVEDA

Eje: 6 INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y ENERGÍA
Medida: 6.1 CARRETERAS Y AUTOVIAS
Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS
Consejería: FOMENTO
Administración: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Localización: SEPÚLVEDA (SEGOVIA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La variante de Sepúlveda da resolución al tráfico que soporta esta localidad castellano leonesa a lo largo de su travesía, dado lo sinuoso y estrecho de la misma, que responde a su origen medieval, cuestión que se ve agravada por el elevado número de autobuses que transitan por ella debido al gran atractivo turístico de su patrimonio histórico artístico, su gastronomía y la proximidad del Parque Natural de las Hoces del río Duratón.

Lo que particulariza la obra es el túnel bajo el casco urbano, con una longitud de 325 metros, que dispone de dos aceras de un metro de ancho y calzada de 7,45 metros. El gálibo para vehículos es de 5,10 metros y alcanza una altura libre máxima sobre rasante de 6 metros. Al atravesar el núcleo urbano, no se realizaron trabajos nocturnos en la ejecución del túnel.

La iniciativa de este proyecto parte del Ayuntamiento de Sepúlveda, dando cauce a una reiterada y generalizada petición de solucionar el acuciante problema del tráfico en el casco urbano de la villa medieval. La infraestructura vial realizada en este proyecto se complementará con un proyecto de depuración de aguas residuales.

Se trata del primer túnel urbano responsabilidad de la administración regional. La alternativa elegida para la realización de la variante tiene la particularidad de que su trazado es más corto que la travesía que permite evitar, tiene un menor impacto medioambiental que las restantes opciones propuestas y representa menor esfuerzo financiero.

Hay que destacar la dificultad que suponía la realización de la variante en un enclave polo de atracción turística en atención al interés e importancia de su patrimonio cultural y su gastronomía, y por ser puerta de entrada a uno de los enclaves naturales de mayor belleza de la región: las hoces del río Duratón.

La travesía de Sepúlveda era punto de confluencia de las siguientes vías: SG-233, SG-232, y SG-241. La intensidad del tráfico que soportaba la travesía se estimó en el estudio informativo (año 1995) en función de las anteriores vías como sigue:

VIA	Intensidad media diaria	Composición (ligeros-pesados) %
SG-233	850	91-9*
SG-232	150	78-22
Sg-241	250	90-10

(*) un 1% del tráfico pesado es de mercancías peligrosas.

La variante tiene su desarrollo entre los KM 65,500 (entrada a las Hoces del Río Duratón) y 68,500 de la carretera SG-2232, manteniéndose el tramo situado entre los KM 61,000 y 65,500 de dicha carretera tal y como se encuentra en la actualidad.

Además de solucionar el problema del tránsito de vehículos (especialmente los pesados) por la población, ha permitido una ordenación del tráfico existente, la dotación con aparcamientos disuasorios en lugares estratégicos, que contribuye a eliminar circulaciones y aparcamientos descontrolados en el interior de la villa; se acortan, no sólo los tiempos de viaje entre localidades cercanas, sino el tiempo de permanencia en el núcleo urbano para el tráfico con destino a la propia villa; se reduce la contaminación en el núcleo urbano, tanto de gases procedentes de la combustión como por el ruido del tránsito; se logra una importante reducción de la peligrosidad para los peatones en el interior de la villa y de la siniestralidad por alcances; el Parque Natural se beneficia de la dotación de infraestructuras (aparcamientos), lo que le pone en la expectativa de obtener la certificación Q de calidad; permite una mejor conservación del patrimonio histórico-artístico de la villa; posibilita la realización de mejoras en el casco urbano sin necesidad de cortar el tráfico propio de una travesía; permite realizar un proyecto de depuración de aguas residuales con un menor coste por necesitar sólo una depuradora; facilita el tendido de una línea de alta tensión que permite dar servicio a nuevos equipos sin sobrecargar las antiguas instalaciones.

Vista desde el mirador de Zuloaga, panorámica y en detalle.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

De forma resumida, los beneficios actuales y futuros del proyecto son los siguientes:

- Reordenación del tráfico rodado de travesía y urbano.
- Reducción de tiempos de recorrido de la zona y travesía del casco urbano.
- Creación de 400 nuevas plazas de aparcamiento y posibilidad de ampliar su número.
- Creación de nuevos establecimiento hoteleros.
- Reordenación del suelo urbano y posibilidad de edificar vivienda.
- Creación de nuevos puestos de trabajo en la villa, (guarda-parques, hostelería y restauración)

- Mejora de las comunicaciones en la zona entre municipios colindantes.
- Reducción de la siniestralidad en la villa.
- Mejora de la calidad de vida en la villa, eliminación de ruido y de contaminación urbana.
- Mejora y recuperación del entorno medio ambiental, (reincorporación del antiguo trazado al paisaje)
- Dinamización de la zona, basada en el potencial turístico.
- Posibilitar mediante las mejoras en la dotación de servicios la obtención de la Q de calidad para el parque Natural de las Hoces del río Duratón.
- Contribuir y posibilitar la instalación de una única estación depuradora para la villa comunicando las dos cuencas existentes mediante una canalización que ya ha sido realizada junto con la obra del túnel, estando preparada para el proyecto en curso de la depuradora.
- Posibilidad de tender, utilizando también el trazado del túnel, una línea de alta tensión para Sepúlveda.

Entrada al túnel desde la SG-232 en dirección a la N-I, viaducto y cartel informativo



MEJORA Y MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Eje: 6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA (FEDER)

Medida: 3 FERROCARRILES

Organismo responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN,
PROCEDIMIENTO Y CONTROL

Administración: MINISTERIO DE FOMENTO

Institución: RED NACIONAL DE FERROCARRILES (RENFE)

Localización: CIUDAD RODRIGO, MADRID, BECERRIL, MEDINA, BURGOS

La medida en cuestión (6.3 Ferrocarriles) tiene dos órganos gestores, el Ministerio de Fomento y RENFE, si bien se ha planteado incluir un tercero, el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, GIF. La evolución de la ejecución financiera de la medida es muy dispar según el órgano gestor de que se trate, pues mientras que RENFE muestra un elevado ritmo de ejecución financiera, el Ministerio de Fomento, debido al replanteamiento de su estrategia inversora a favor de la alta velocidad, ha abandonado muchos de los proyectos acogidos en la medida en estudio, dándose la circunstancia de que el proyecto elegido por el evaluador del MAC es de los pocos que sí se está ejecutando. Por otra parte, el cuarto proyecto se engloba dentro de un convenio entre RENFE y la JCYL, por el que la Red Nacional de Ferrocarriles ejecuta dos terceras partes del mismo y la junta el otro tercio.

El proyecto de la variante de la línea Madrid-Hendaya en Burgos del Ministerio de Fomento está enmarcado dentro de las actuaciones para la construcción de una variante ferroviaria en Burgos y se encuentra dividido en dos proyectos de infraestructuras, uno de vía, uno de electrificación y uno de instalaciones de seguridad. Todos ellos se enmarcan dentro del trayecto Valladolid-Vitoria, del corredor Norte-noroeste de alta velocidad, por lo que pertenece a la red transeuropea, si bien se enmarca en el plan de mejora y renovación de las líneas de ferrocarril existentes.

El problema socioeconómico que se pretende resolver con el proyecto es que el trazado existente en la ciudad de Burgos presenta notables dificultades asociadas a la existencia de pasos a nivel (7), en una zona de elevada densidad de edificación, con sus implicaciones sobre el tráfico de autobuses y el elevado riesgo que conlleva.

El volumen financiero asociado al proyecto se considera adecuado, no se han realizado revisiones estratégicas del mismo y se han corregido las desviaciones.

INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VEGA DE INFANZONES- ONZONILLA

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.2. DESARROLLO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO

Proyecto: INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VEGA DE INFANZONES-ONZONILLA

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-ORIENTACIÓN

Localización: VEGA DE INFANZONES - ONZONILLA (LEÓN)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El expediente objeto de esta ficha corresponde a la redacción del proyecto de infraestructuras del Plan de Mejora de Explotaciones e Infraestructura Rural de los municipios de Vega de Infanzones y Onzonilla (León), confeccionado por TRAGSA, una vez que ha pasado por la Oficina Supervisora de Proyectos y comprende todas las obras de infraestructura general (trazado de caminos, encauzado de arroyos, etc) y obras complementarias (canales y acequias).



El proyecto tiene un presupuesto de ejecución material de 485,7 millones de pesetas de obras de interés general, más otros 146 millones de obras complementarias. El importe previsto de ejecución por contrata, en total, se eleva a 895 millones. Las obras se están terminando de ejecutar en estas fechas.

Esta zona de concentración parcelaria (primera concentración) afectó a 34.358 parcelas de 2.197 propietarios en una superficie de 2.933 ha (0,085 ha/parcela de media). El proceso de concentración ha dado como resultado un total de solo 4.767 parcelas para 2225 propietarios, con una superficie media por parcela de 0,57 ha, es decir que, la parcela media ha aumentado en 6,7 veces.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

El beneficio que aporta la concentración parcelaria a un municipio concentrado es innegable, con carácter general.

Un entrevistado asegura rotundamente que la actuación ha sido necesaria para garantizar el desarrollo de la zona, pero sin darse cuenta opinan que, paralelamente, se ha conseguido el plan urbanístico y que incluso habrá que ampliar el casco urbano (parece más interesante esto que en el tema agrario puesto que vuelve al pueblo bastante gente, jubilada y viene bien el espacio urbano).



Otros entrevistados piensan que, de entrada, se ha conseguido algo muy importante: la actualización documental de la propiedad y el hecho de que los propietarios sepan donde está su propiedad. El resultado que importa a efectos de la concentración parcelaria está por ver. Actualmente hay mucho terreno sin cultivar, mucho propietario no agricultor y recuperar este campo para la agricultura, teniendo en cuenta la proximidad de León capital, cuando menos, siembra dudas entre los entrevistados.

Es claro el beneficio aportado a los pocos agricultores que están trabajando a tiempo completo en el campo y ese es el beneficio que en otras condiciones genera una concentración.

URBANIZACIÓN DE POLÍGONO AGROINDUSTRIAL

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.2. DESARROLLO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO

Proyecto: URBANIZACIÓN DE POLÍGONO AGROINDUSTRIAL

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-ORIENTACIÓN

Localización: VILLAREJO DE ÓRBIGO (LEÓN)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto ha consistido en la urbanización y dotación de todos los servicios (agua, luz, saneamiento) de un polígono agroindustrial de 113.498 m² que en la actualidad está totalmente terminado a la espera de que se instalen las primeras industrias, entre las que se cuenta una planta de producción de bioetanol (bioalcohol). El proyecto se inscribe dentro de las denominadas obras complementarias de las que pueden formar parte de un Plan de Mejora de Explotaciones e Infraestructura Rural.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:



Es un polígono pequeño, pensado para pequeñas industrias y posiblemente no sirva para garantizar el desarrollo de la comarca, pero colaborará a ello. Está pensado para las pequeñas industrias, obradores y artesanos. Se construyó con la intención de compensar el efecto negativo que, para la comarca, supuso el cierre de la azucarera de Veguellina de Órbigo, núcleo

perteneciente al Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo. Se espera que la planta de bioalcohol, proyectada por la Consejería de Agricultura y Ganadería, que se va a instalar en el polígono, produzca un efecto de atracción de nuevas industrias (ahora mismo hay dos interesadas). Es precisa también una campaña publicitaria dirigida a futuras empresas que puedan estar interesadas en establecerse.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PÍVOT DE DESPLAZAMIENTO LATERAL EN UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA DE MAYORGA DE CAMPOS (VALLADOLID)

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.3. INVERSIONES EN EXPLOTACIONES

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: MAYORGA DE CAMPOS (VALLADOLID)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Adquisición e instalación de un sistema automático de riego “pívot” de 113 metros de largo y desplazamiento lateral. No solo la actuación objeto de este expediente, sino todas las realizadas por la empresa en años anteriores (ya disponía de otros cuatro pívots giratorios), están teniendo un fuerte “*efecto demostración*” de la incorporación de tecnología en las explotaciones agrícolas que sirve de estímulo en la zona para la evolución técnica de dichas explotaciones.



Sistema de riego pívot de desplazamiento lateral

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

La inversión mejora las condiciones de trabajo del personal asalariado, habitantes de la localidad, y contribuye a mantener la rentabilidad de la empresa y a garantizar su futuro.

Al mismo tiempo, el sistema reduce el consumo de energía y de agua, no solo por la reducción de las pérdidas en las conducciones y por el mejor ajuste de los tiempos de riego, sino porque, además, el equipo adquirido permite el riego, sin preocupaciones en los cambios de turno, durante la noche, por lo que se reduce la evaporación. Esta reducción se estima en un 20% en ambos casos (energía y agua), por lo que también debe ser considerado como un *"proyecto de buena práctica ambiental"*.

CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS PARA UNA AGRUPACIÓN DE GESTIÓN DE EXPLOTACIONES

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA EXPLOTACIONES AGRARIAS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CALIDAD E INGENIERÍA FINANCIERA.

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La entidad Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Valladolid, para su Delegación en Medina del Campo (Valladolid), tramitó la formación de una *Agrupación de Gestión Empresarial* para 40 de sus agricultores y ganaderos asociados. El expediente corresponde a la solicitud de ayudas para el pago de las remuneraciones de dos técnicos (uno por cada 20 asociados) contratados a tal efecto. Estos técnicos llevan una contabilidad de márgenes que les permite analizar los resultados de cada explotación por tipos de cultivo. Estas contabilidades pasan a formar parte de la base de datos de la Red Contable Agraria Nacional gestionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, mediante la utilización de un programa informático denominado Gestión de Explotaciones Agrarias (GEA). Se puede conseguir una *demo* en la web:

(www.mapya.es/desarr/pags/gea/gea.htm)



BENEFICIOS

OBTENIDOS/ESPERADOS:

Con este tipo de proyectos que fomentan la creación de *Agrupaciones de Gestión Empresarial*, se consigue conocer, a medio plazo, los márgenes productivos de las explotaciones integradas, por tipos de cultivo, ganado,.... Ello permite a los agricultores y

ganaderos ajustar el empleo de los medios de producción y, en consecuencia, la reducción correspondiente de los costes. Sin duda, el mejor camino para incrementar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas.

ADQUISICIÓN DE MÁQUINA SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA EXPLOTACIONES AGRARIAS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CALIDAD E INGENIERÍA FINANCIERA.

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El titular adquiere una máquina sembradora de siembra directa con el fin de realizar la labor correspondiente en su explotación y en otras ajenas mediante el servicio a terceros, actividad, esta última, que le permite acceder a esta línea de ayudas, para lo cual le fue exigido el alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

La moderna técnica de la *siembra directa* es beneficiosa para el medio ambiente en la medida de las hectáreas en las que esta máquina va a sembrar: disminuye la erosión y



ayuda mantener la estructura del suelo, mejora sus contenidos en agua y materia orgánica, etc. Además, reduce el empleo de energía fósil, desgaste de maquinaria y por tanto de energía en su conjunto, como consecuencia de la reducción o eliminación del laboreo del suelo previo a la siembra. A la explotación la beneficia en el sentido de reducir los gastos de

producción, los tiempos de trabajo y, todo ello, sin que se haya apreciado, en la práctica, una reducción en la producción.

La *siembra directa* es una de las técnicas que deben ser fomentadas en la agricultura de Castilla y León.

ADQUISICIÓN DE COSECHADORA DE PATATAS PARA SU USO EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CALIDAD E INGENIERÍA FINANCIERA.

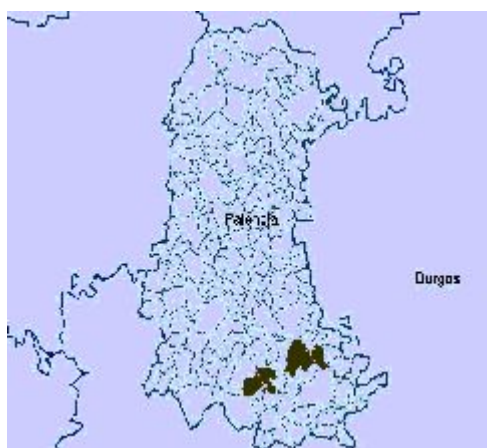
Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: MAGAZ DE PISUERGA (PALENCIA)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Adquisición por un grupo de 12 agricultores, constituidos en Sociedad Limitada, para adquirir y explotar una cosechadora de patata, marca GRIMME, de 2 surcos, autopropulsada.



BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:

La actuación influye directamente sobre unas 70 hectáreas de patata, superficie que no es muy representativa en relación con la total de los regadíos de la zona. La influencia, positiva que ejerce sobre la vida local es difícil de medir. No obstante, sí se perciben efectos beneficiosos para las explotaciones afectadas. Con esta actuación se obtienen los siguientes efectos: algunas explotaciones van a adquirir estabilidad y posibilidades de futuro, y favorece la diversificación de las producciones (sin esta actuación todos los socios habrían dejado ya de cultivar patata). Además, el uso en común reduce los costes de producción y las preocupaciones de los titulares de las explotaciones beneficiadas.



AGRUPACION DE DEFENSA SANITARIA OVIVERA DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)

Eje: 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida: 7.8. PRESTACION DE SERVICIOS A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CALIDAD E INGENIERÍA FINANCIERA.

Organismo responsable: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fondo Estructural: FEOGA-Orientación

Localización: ARANDA DE DUERO (BURGOS)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Son *Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS)* las asociaciones de ganaderos que, bajo la responsabilidad técnica de un facultativo veterinario, tienen como objetivo el desarrollo de acciones o programas zoonosarios específicos, complementarios con los establecidos oficialmente.

El objetivo de esta línea de ayudas ha sido instaurar un programa sanitario común que permita alcanzar un adecuado nivel sanitario en las explotaciones ganaderas que se integren en ellas, disminuyendo los costes de producción mediante el control y erradicación de los procesos infecciosos y parasitarios que afecten a la ganadería, evitando colateralmente su transmisión posible a las personas.

En este caso concreto, se trata de la *Agrupación de Defensa Sanitaria Ovivera*, de ganado ovino y caprino con sede en Aranda de Duero, en la provincia de Burgos.

BENEFICIOS OBTENIDOS/ESPERADOS:



Los beneficios del proyecto son importantes para los ganaderos, que han mejorado el estado sanitario de sus animales, y para el resto de la población al existir un menor riesgo de zoonosis.

Además, el asesoramiento que realizan los veterinarios de las ADS, a nivel de las explotaciones, ha dado lugar a mejoras en el manejo, alimentación y reproducción de los rebaños, así como a mejores prácticas ganaderas en materia de bienestar e higiene animal y más respetuosas con el medio ambiente.

La pertenencia a la Agrupación de defensa Sanitaria Ovivera de Aranda de Duero, también se ha relacionado con mejoras en la calidad de los productos que se obtienen.

Concretamente, se ha asociado con mejoras en la calidad del cordero lechal de Aranda de Duero, lo que ha repercutido en el empleo, el turismo y el mantenimiento de la población en el medio rural.

Por otra parte, esta actuación es complementaria con otras como la *Red de Alerta Sanitaria*. Los veterinarios de las *Agrupaciones de Defensa Sanitaria*, tal y como exige la normativa veterinaria, informan sobre la aparición de nuevas enfermedades y certifican los animales y sus productos, aspecto especialmente interesante para salvaguardar la seguridad alimentaria.